



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CDA CENTRO DIAGNOSTICO MOTOS DEL QUINDIO  
NIT: 900341674-1  
Teléfono: 7489871 - 3105407370  
E-mail: cdamotosq@hotmail.com  
Dirección: Carrera 18 # 13-15 13-45 13-47  
Ciudad: ARMENIA (QUINDIO)

## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2022-10-31	Nombre o Razón social VIDAL ALZATE	Documento de identidad CC (X) NIT ( ) No. 7540912
Dirección ISABELA MZ 3 CS 13	Teléfono fijo o Número de Celular 3166379025	Ciudad Armenia      Departamento Quindío
Correo Electrónico vidal_alzate_soto@hotmail.com		

## 3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SXG730	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Kia	Línea New soul Ix
Modelo 2017	Número de licencia de transito 10020219968	Fecha Matrícula 2017-10-31	Color Blanco	Combustible/Propulsión Gasolina	VIN o Chasis KNAJN811AH7367419
No de Motor G4FGGH828941	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm³)(si aplica) 1591	Kilometraje 218145	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 124	Tipo de Carrocería PICO (PICK UP)	Fecha vencimiento SOAT 2022-10-31	Conversión GNV SI ( ) NO (X) N/A ( )	Fecha Vencimiento GNV	

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (sí)(nc)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 7.45				2.5	Klux	no
	Inclinación	1.20				[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad 16.4					2.5	Klux	no
	Inclinación 1.78					[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 12.2					Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad 5.79					Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 3.93	0.82				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad 2.56	1.59				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 26.9		Máxima 225		Unidad Klux	

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 66.4	Delantera Derecha	Valor 85.7	Trasera Izquierda	Valor 69.0	Trasera Derecha	Valor 66.5	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

## 6. FRENIOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2344	3964	N	Eje 1	2543	3636	N	7.83	(20,30]	30	%
Eje 2	1357	2695	N	Eje 2	1465	2472	N	7.37	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor 60.4		Mínimo 50		Unidad %				

## 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
12.0*	18	%	Sumatoria Izquierdo 762	6659	N	Sumatoria Derecho 770	6108	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -0.60	Eje 2 -3.22	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)  
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx) Norma	Unidad
Ralentí	700	0.12	1	%	15.7	7	%	0.80	5	%	18.0	200	(ppm)	%
Crucero	2520	0.47	1	%	14.5	7	%	1.22	5	%	84.5	200	(ppm)	%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)			Sí			Valor			Unidad					
Temperatura de prueba			Temperatura						°C					
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente			23,1			°C					
			Humedad Relativa			42,9			%					

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	% (rpm)	(rpm)	% (rpm)	(rpm)	% (rpm)	(rpm)	% (rpm)	(rpm)		%		
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad		mm
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	°C	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	6.7 Sistema de frenos		X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.12 Motor		X
Total			0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.10	2.89				4.87
DERECHA	3.98	3.87				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO__	Nº Consecutivo RUNT: (A)162385798
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI__	NO__	

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Motor [1.1.12.38.1]: Pérdida de aceite sin goteo continuo en motor

Presión eje1 derecha 1 32,0 PSI Presión eje1 Izquierda 1 32,0 PSI Presión eje2 derecha 1 32,0 PSI Presión eje2 Izquierda 1 32,0 PSI Presión repuesto 32,0 PSI

\* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en kix a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIones CONTAMINANTES



2022-10-31 SXG730 14:48



2022-10-31 SXG730 14:53

#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- AA471 - Profundímetro DIGITAL TREAD DEPTH GAUGE SN: TIC-077
- AA038 - Alineador de luces TECNOLUX SN: 0188
- AA041 - Analizador de gases NTC4983 [PEF: 0.510] [Serial del banco: 1037] [Marca del banco: CAPELEC] CAPELEC SN: 1037
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM2118
- AA043 - Sondómetro EXTECH SN: 3111020
- AA132 - Alineador al paso liviano TECNMA SN: M32
- AA152 - Liviano Captador RPM BRAIN BEE SN: 140620000057
- AA150 - Cuentagiros y medidor de temperatura LIVIANO BRAIN BEE SN: (Tipo íman)140620000057
- AA206 - Tacómetro Pinza Inductiva LIVIANO Capelec ( tecnma ) SN: 1037
- AA039 - Detector de Holgura TECNMA SN: M 20
- AA134 - Frenómetro liviano/universal TECNMA SN: M32
- AA133 - Probador de suspensión EUSAMA TECNMA SN: M32

#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Techl-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Eder Mauricio Santos Ossa [Foto delantera], Jose Jair Vallejo Agudelo [Inspección sensorial inferior], Cristian Camilo Quintana Grajales [Sonido], Cristian Camilo Quintana Grajales [Alineación, peso, suspensión y frenos], Eder Mauricio Santos Ossa [Alineación de luces], Eder Mauricio Santos Ossa [Tercera placa], Eder Mauricio Santos Ossa [Profundidad de labrado], Eder Mauricio Santos Ossa [Análisis de gases NTC4983], Jose Jair Vallejo Agudelo [Inspección sensorial motor], Jose Jair Vallejo Agudelo [Inspección sensorial exterior], Eder Mauricio Santos Ossa [Inspección sensorial Interior], Eder Mauricio Santos Ossa [Foto trasera].

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

C.D.A.  
CENTRO DIAGNÓSTICO MOTOS  
Bogotá D.C. S.A.S.  
EDWARD VILLALBA GUAJARDO TRANSPORTE  
VIGILADO SUPERVISOR AUTOMOTOR  
NIT. 900.341.674-1

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA  
C.D.A.  
CENTRO DIAGNÓSTICO MOTOS  
CENEDO SISTEMAS S.A.S.  
VIGILADO SUPERVISOR AUTOMOTOR  
TECNICO AUTOMOTOR  
CON NIT 900.341.674-1